

La agricultura si las  
hubiera a la formación  
de un catastro detallado  
de las cosas que convienen  
conservar como usufructo  
para la agricultura y de  
las que es preciso destruir  
por nocivas, remitiendo a  
la mayor brevedad una vez  
terminado a este punto dis-  
tinto para redactar el que  
salga en su día la de  
destruirse a las en par-  
ticular provinciales, con el  
fin de que siendo obliga-  
toria su lectura en las  
escuelas de las respectivas  
localidades, se propague

